

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

* ALCALDIA

DEPTO. DE EDUCACION

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 30 JUL. 2018

DECRETO N° 2752.- (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la Educadora de Párvulos de la Escuela E-693, Doña Karol Carrillo Aravena; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: KATHERINE ANDREA CASTRO MELLA
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Bello Horizonte E-693
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	: 16 de agosto de 1990
FUNCION	: Educadora de Párvulos
JORNADA	: 41 hrs. cronológicas semanales 03 hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	: 17 de abril de 2018
HASTA	: 01 de mayo de 2018
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Karol Carrillo Aravena
CALIDAD	: Reemplazo
CODIGO	: 1521

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/RCHM/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"